



El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Febrero 2015, No.41



La JCE marca la ruta para las elecciones del 2016

La Dirección Nacional de Elecciones puso en mano de los delegados de los partidos políticos el Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales 2016, un programa que guiará las principales actividades de la Institución de cara a las Elecciones del 15 de mayo de ese año.
Págs. 6 y 7



El presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez pronuncia el discurso oficial durante la ofrenda floral encabezada por el Pleno de la Institución, con motivo de la conmemoración del Mes de la Patria.
Pág. 12

Título

Biblioteca de la EFEC un centro de consulta. Pág. 8

Título

Graciano explica funciones de oficinas en el extranjero. Pág. 10

Presidente de la Junta llama a defender la Constitución

Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



Pleno de la Junta Central Electoral

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro

Dra. Rosario Graciano De los Santos
Miembro

Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega
Miembro

Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro

Consejo Editorial

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Lito Santana
Director

Cándida Figueroa Pedro Alejo Muñoz
Redactores

Miguel Peralta
Corrector de Estilo

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Omnimedia
Diseño

María Gil Rosa María Custodio
Logística

Ave. 27 de Febrero
esq. Ave. Luperón Plaza de
la Bandera, Santo Domingo,
República Dominicana.
Tel.: 809.593.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

La Constitución es nuestra alma nacional

Ahora que República Dominicana conmemora el mes de la Patria, la lucha por la Independencia se expresa de manera distinta, en escenarios nacionales e internacionales, pero con una misma finalidad: garantizar el sueño y sacrificio de los Trinitarios, de "no descender a la tumba sin dejar a mi patria libre, independiente y triunfante". Estos tiempos requieren que cada uno de nosotros, sin importar el lugar en que nos encontremos, fortalezcamos los valores democráticos, los principios de igualdad, equidad y justicia social; los elementos que forman parte de la identidad nacional, la identidad cultural, el arte culinario, nuestros orígenes como mulatos y mestizos, la solidaridad innata, la religión, en fin... Que fortalezcamos las diversas instituciones que crea la Constitución de la República, y que

defendamos nuestra Constitución, en el entendido de que ésta representa el alma nacional. Es lo que nos unifica y nos distingue, nos hace iguales en la Constelación de naciones independientes, democráticas; y nos hace diferentes a la vez. Con nuestras diversas formas de expresión de la dominicanidad, debemos, en consecuencia, defender y proteger la Carta Magna, colocarla por encima de nosotros, ya que, solo a través de ella, podemos garantizar las aspiraciones y apetencias de la colectividad dominicana. La Constitución de la República es un compromiso de nación, un pacto social; es el muro que quieren derribar aquellos a los que el patricio Juan Pablo Duarte llamó enemigos de la patria; por tanto, preservarla es un sagrado compromiso de las presentes y futuras generaciones, para conservar nuestra existencia como nación.

Imagen del Mes



Colegio Invi Ronda en la JCE

Como ya es una tradición cada jueves visita la sede principal de la Junta Central Electoral una delegación de estudiantes de centros educativos públicos o privados. El jueves 5 de febrero visitaron la JCE estudiantes del Colegio Invi Ronda, ubicado en el sector de Invivienda en el municipio Santo Domingo Este. Los estudiantes recorrieron las instalaciones de la JCE y antes de despedirse conversaron con el presidente de la Institución, doctor Roberto Rosario Márquez.

Conferencia



Mesa de honor que encabezó el acto.

EL PAÍS HA HECHO LA REFORMA MIGRATORIA MÁS PROFUNDA, INTEGRAL E INCLUSIVA DE AMÉRICA

Rosario Márquez: "La apatridia no existe en RD"

El Demócrata

En República Dominicana la apatridia no existe y más bien el tema se usa como excusa para forzar a nuestro país a asumir toda la carga de la desbordada migración de nacionales haitianos, afirmó durante una conferencia sobre el tema el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez.

El funcionario afirmó que se ha armado todo un concierto de intereses geopolíticos y económicos para acusar a República Dominicana de que tras la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional se ha creado una población de apátridas, cuando lo que se ha realizado es "la reforma migratoria más profunda, integral e inclusiva, de toda América".

Las palabras de Rosario Márquez fueron pronunciadas al dictar una conferencia magistral en la Biblioteca Nacional, con el auspicio del Ateneo Dominicano que preside Henry Mejía.

Rosario Márquez sostuvo que



Parte del Público que acudió al auditorio, profesor Juan Bosch, de la Biblioteca Nacional.

el Plan Nacional de Regularización y la Ley 169-14, que lo aplica, son instrumentos complementarios de la sentencia del TC, que limita la adquisición de la nacionalidad dominicana.

Aseguró que estas medidas se implementan "con absoluto apego y respeto a la dignidad de las personas", sin embargo "no se ha detenido la campaña de descrédito internacional, que usa la institución de la apatridia.

Rosario consideró en su dis-

curso que los organismos internacionales parecen hacer "un estatuto particular para la apatridia", contrario a lo que apuntó establecen las convenciones Americana de los Derechos Humanos, y para Reducir los Casos de Apatridia, señalando que de esta última el país no es signatario.

Reiteró que en el caso de los haitianos y sus descendientes no existe la posibilidad de apatridia, debido a que la Constitución establece el criterio de "iu

sanguinis", que sostuvo no es excluido por el "iu solis". Esa situación, dijo, ha sido aplicada a hijos de dominicanos en España y Colombia.

Puntualizó que la apatridia no puede ser configurada para nacionales haitianos y dominicanos, por ambos países disponer de una estructura constitucional que garantiza de manera perpetua la transmisión de los derechos de nacionalidad de todos sus descendientes, sin importar el país en que se encuentren.

"Debemos sentirnos orgullosos de que muchas personas de otras nacionalidades hayan escogido nuestro territorio para hacer realidad sus sueños. Eso habla muy bien de nuestra hospitalidad, solidaridad, generosidad; y de los avances y perspectivas de desarrollo económico y social que tenemos como país. Pero si no administramos esta situación, conforme a las previsiones legales vigentes, los sueños de los inmigrantes, y los nuestros, corren el riesgo de que todos los habitantes de la parte oriental de la isla, desperitemos con una amarga pesadilla", afirmó Rosario Márquez.



Henry Mejía tuvo a su cargo las palabras de bienvenida a la actividad.

Medidas

Por primera vez en su historia, el Estado Dominicano ha consolidado criterios homogéneos, sobre políticas públicas migratorias cónsonas con la Norma Sustantiva. Se han ampliado las oportunidades de quienes utilizando diferentes vías han escogido nuestro país, como el lugar donde asentarse, y como consecuencia de éstas, la falsa percepción de riesgo de apatridia, ha sido neutralizada.

Transparencia

Cámara de Cuentas auditará JCE; Rosario Márquez, agradecido

► La JCE solicitó, una vez más, la presencia de la Cámara de Cuentas



Licelot Marte de Barrios, presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.



Fachada principal del edificio que alberga la Cámara de Cuentas.

El Demócrata

La Cámara de Cuentas volverá a la Junta Central Electoral para auditar el uso de los fondos que maneja esta Institución, según explicó en una misiva la presidenta de esa entidad, Licelot Marte de Barrios.

La carta fue enviada al presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez que en días pasados solicitó a Marte de Barrios que envíe a sus expertos para que hagan un examen de cómo se habían gastado los fondos asignados a la

JCE por el Estado dominicano.

Al recibir la comunicación en la que la Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana informa que el Pleno de ese organismo acogió el pedido de la JCE, el doctor Rosario Márquez manifestó su satisfacción por la decisión, porque de esa manera el país podrá confirmar una vez más la pulcritud y transparencia

con que se manejan los recursos en la Junta Central Electoral.

La doctora Licelot Marte de Barrios, Presidenta de la Cámara de Cuentas, que el experticio a los fondos de que maneja la JCE será incluido en el Plan de Auditoría 2015 de ese órgano supervisor del Estado.

En la carta donde el Presidente de la Junta Central Elec-

toral pide de nuevo auditar a la institución, no obstante haberse realizado una auditoría recientemente, destaca que “para satisfacer la curiosidad de algunas instancias del Poder Ejecutivo le agradecería, sin menoscabo de sus atribuciones, que tenga a bien solicitarle a ese poder del Estado, precisar cuáles son los aspectos que dentro de la JCE

La carta de la JCE

“Con el fin de aclarar que en ningún momento la Junta Central Electoral ha pretendido evadir su obligación de ser fiscalizada, sino que por el contrario lo que ha pretendido y pretende es que dicho control sea ejercido de acuerdo a la jerarquía constitucional que tiene este órgano, fiscalización que entendemos expuesta y en interés de profundizar la transparencia en nuestros procesos estamos solicitándole de manera formal, que la Junta Central Electoral sea nuevamente incluida en el plan de auditorías de la Cámara de Cuentas para el próximo año 2015, no obstante haber concluido recientemente un experticio”, anota la carta enviada a la doctora Marte de Barrios, el 16 de diciembre del 2014.

le generan esa inquietud para trabajarlo en la auditoría que realice esa honorable Cámara de Cuentas”.

El doctor Rosario Márquez destaca asimismo que fruto de una sentencia del Tribunal Constitucional, sólo la Cámara de Cuentas tiene facultad para auditar a la Junta Central Electoral, en la cual resalta que “por tanto, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), dependencia del Ministerio de Hacienda, carece de competencia para conocer un recurso jerárquico en contra de sus actuaciones”, refiriéndose a las actuaciones de la JCE.

Presidente del TSE de Brasil visita JCE

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Roberto Rosario, se reunió con representantes de organizaciones dominico-haitianas con quienes trató diversos temas relativos a la Ley 168-13 y al proceso de entrega de actas de nacimiento a ciudadanos indocumentados.

Rosario propuso a los descendientes de haitianos incorporarse a la comisión de veedores para que así puedan ser parte del proceso de observación de las auditorías y puedan observar como va el proceso y tener acceso a cada uno de los expedientes.

Explicó que la entidad que dirige siempre estará abierta a recibir todo tipo de ayuda, colaboración o propuestas en el marco de las discusiones de su trabajo.



El Demócrata

“En las actuales circunstancias la calidad de la representación política que surjan de las urnas el 15 de mayo del 2016 descansará más en la fuerza del dinero que en la fuerza de las convicciones y las ideas”, así se expresó el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez al analizar la urgencia que tiene la aprobación de la Ley de Partidos y la del Régimen electoral.

Ambos proyectos han sido depositados por la Presidencia de la JCE en el Congreso Nacional, pero no han sido aprobados.

“La no aprobación de las Leyes de Régimen Electoral y de Partidos y Agrupaciones Políticas se constituye en una seria amenaza para la sanidad de las próximas elecciones generales del 15 de mayo del año 2016 y por ende para la democracia de la República”, puntualizó el presidente de la JCE.

Dijo que la ausencia de un marco jurídico actualizado impide a la Junta Central Electoral avanzar como lo demandan estos tiempos en la regulación del uso de los recursos públicos y privados, de la propaganda y del activismo electoral en sentido general. Un ejemplo de esta falencia es la situación que sufre la población con una campaña electoral fuera de control y exageradamente anticipada.

Los conceptos del Presidente de la Junta Central Electoral fueron pronunciados tras enviar sendas comunicaciones a los presidentes del Senado de la República, Licenciada Cristina Lizardo, y de la Cámara de Diputados, Licenciado Abel Martínez Durán, mediante las cuales reintroduce los proyectos de leyes Orgánica del Régimen Electoral y de Partidos y Agrupaciones Políticas a fin de que ambas piezas sean conocidas en el primer período legislativo de este año.

En sus comunicaciones, Rosario Márquez destaca que el proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral recoge las sugerencias de la Junta Central Electoral sobre el funcionamiento del régimen electoral dominicano, así como de tratadistas internacionales, quienes fueron referidos a esta institución por la Organización de Estados Americanos, entidad ésta que por demás avala la referida pieza introducida al Congreso Nacional.

Agrega que el proyecto en cuestión fue elaborado tomando



En distintas ocasiones, y por varias vías, la Presidencia de la Junta Central Electoral ha introducido al Congreso Nacional los proyectos de Leyes de Partidos Políticos y el del Régimen Electoral.

La falta de un marco jurídico impide el avance de la JCE

Sin aprobación de Leyes la fuerza del dinero se impondría en la elecciones



Antes de concluir sus proyectos la JCE consultó a diversos sectores, incluyendo los representantes de los partidos políticos reconocidos.

en consideración las reformas que contiene la Constitución de la República, promulgada en el año 2010, y de manera especial

recoge las nuevas instituciones del derecho electoral que ésta introdujo.

En relación al proyecto de Ley

de Partidos y Agrupaciones Políticas, el doctor Roberto Rosario Márquez resalta que se está reintroduciendo tomando como base las conclusiones de varios seminarios y otros eventos sobre la materia, nacionales e internacionales, a fin de “darnos, por primera vez, una normativa que contribuya a la sostenibilidad de nuestro sistema de partidos”.

Agrega que al igual que el anterior proyecto, este recoge todas las instituciones creadas en la reforma constitucional, partiendo sobre todo del artículo 216, que conceptualiza y define la esencia y los fines de éstos, tanto en su parte capital como en sus tres numerales.

Advirtió que la no aprobación de ambas leyes sería el único punto que afectaría la organización de los comicios en la República Dominicana, ya que los avances en materia de organización del proceso y la transparencia en la administración del sufragio, la transmisión y el cómputo electoral son de las políticas públicas y buenas prácticas administrativas que el país ha estado facilitando a modo de cooperación con otros órganos electorales de América en su conjunto.

Llamado

El Presidente de la Junta Central Electoral lamentó profundamente que el sector empresarial y las organizaciones sociales no hayan contribuido lo necesario para que la clase política, y muy especialmente los congresistas, no haya aprobado estas iniciativas a sabiendas de que sin estos instrumentos no es posible la organización de un proceso que garantice mejores niveles de igualdad y equidad en la contienda, y que lejos de apuntar hacia los responsables de la no aprobación de los mismos, se dediquen a criticar y a responsabilizar a los órganos electorales de estas debilidades del sistema, que de conformidad con el Artículo 74 de la Constitución, corresponde a los legisladores definir.

Electoral



El Pleno de la JCE encabezó la audiencia.

La ruta para llegar a las elecciones del 2016 ya está trazada

La JCE presenta el Calendario de actividades en encuentro con partidos

El Demócrata

La ruta que guiará República Dominicana hacia las próximas elecciones del 15 de mayo del 2016, ya está trazada, es la convicción que tiene el director nacional de Elecciones de la Junta Central Electoral (JCE), licenciado Joel Lantigua.

El junto al director nacional de Informática, ingeniero Franklin Frías fueron los responsables de conducir un encuentro con los delegados de los partidos políticos reconocidos a los que entregaron un impresionante "Calendario de actividades administrativas y plazos legales 2016".

La presentación estuvo encabezada por el Pleno de la Ins-



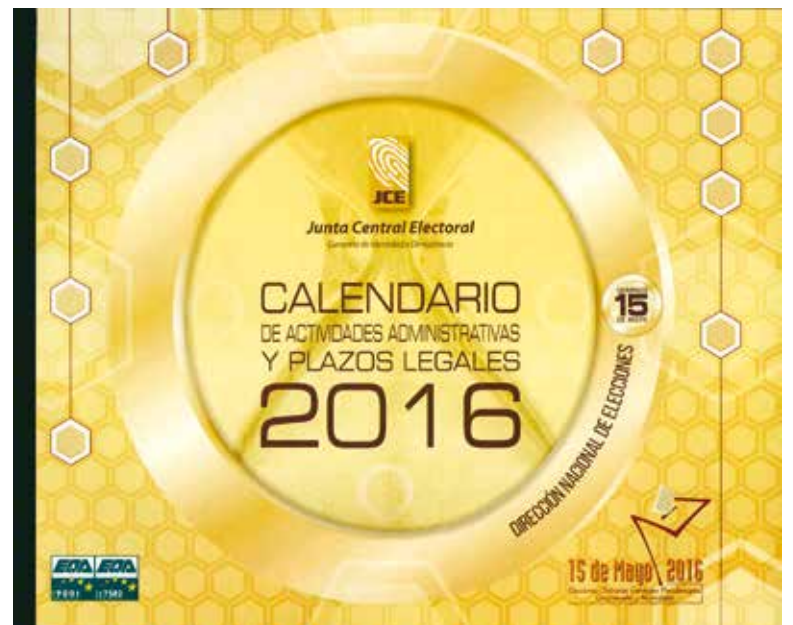
Franklin Frías, director nacional de Informática.

titución que preside el doctor Roberto Rosario Márquez.

Lantigua, explicó que el calendario con las actividades administrativas y los plazos establecidos en la ley, es la base usada

por la JCE para la planificación de las elecciones y recoge las actividades que han sido pautadas desde abril del 2014 hasta mayo del 2016.

La ejecución de las actividades



El calendario incluye las principales actividades del proceso electoral con fechas precisas, incluida la impresión de boletas, como en años anteriores.



Los delegados políticos mostraron gran interés durante la exposición.



Joel Lantigua, director nacional de Elecciones explica las principales actividades del calendario.

Plazos de ley

De acuerdo al cronograma, la fecha límite para la elevación de categorías de nuevas demarcaciones con fines electorales inmediatos es el 15 de mayo de este año.

En tanto que el 15 de septiembre termina el plazo para la entrega de solicitudes de reconocimiento por parte de agrupaciones o partidos políticos, de acuerdo al artículo 42 de la Ley Electoral.

Además el 16 de enero del año 2016 quedará cerrado el padrón electoral, mientras que el 31 de ese mismo mes es la fecha límite para entregar el padrón a los partidos políticos, así como los programas a utilizar para el conteo de los votos.



La planificación incluye hasta el que hacer el día de las elecciones.



Cada una de las actividades están programadas como la preparación de las valijas para ser transportada a los recintos electorales.



Los magistrados Francisco Félix Félix y Rosario Graciano de los Santos observan el proceso de impresión de las boletas usadas en los comicios del 2012, de acuerdo al calendario elaborado por la JCE para ese proceso.



Los delegados de los partidos recibieron sus calendarios.

se llevan a cabo partiendo de un plan estructurado en seis etapas.

Cada una de las actividades, en el calendario, indica el área responsable de su ejecución y en el mismo se recogen 217 actividades administrativas ordenadas cronológicamente y ordenadas en función de las etapas del proceso.

También integra 44 actividades correspondientes a los plazos de ley.

Lantigua informó que las actividades se han ido desarrollando conforme a lo programado y agregó que se ha cumplido un 3.3% del calendario.

De su lado, Franklin Frías, director de informática de la JCE, explicó el avance en el proceso de cedulación.

Indicó que hasta el momento se han despachado 6 millones 145 mil tickets o solicitudes hechas por los ciudadanos para la nueva cédula, de las cuales 5 millones 646 mil 470 han obtenido el documento de identidad, lo que representa un 76.28% del maestro de cedulados que

asciende a poco más de 7 millones 400 mil inscritos. “Tenemos unas 32 mil 538 cédulas en solicitudes que están en proceso para un 0.43%”, dijo Frías.

Las actividades administrativas arrancaron en abril del 2014 con el inicio del proceso de cedulación, continuando durante ese año con importantes actividades, entre esas el inicio del proceso de creación de los colegios electorales en el mes de mayo; la revisión de la disponibilidad de los recintos electorales, en junio.

También, en julio de ese mismo año, inició el proceso de la estructuración de las juntas electorales. Explicó que para el mes de octubre de ese año se iniciaron los trabajos para la preparación del cronograma de trabajo para las elecciones del 2016.

Entre las actividades más importantes a realizarse en el 2015, con miras al montaje de las elecciones, se encuentran el inicio del levantamiento de información general de las oficinas para el Registro de Electores en el Exterior, programado para enero.

En febrero se hará la planificación de las visitas a esas oficinas para la coordinación de los trabajos de cara a las elecciones del 2016.

Otras actividades planificadas para el presente mes son el diseño de los instructivos sobre procedimientos electorales, tanto local como en el exterior; reclutamiento de los aspirantes a instructores de educación electoral y el inicio del programa de Observación Estudiantil.

En marzo se inicia la instalación del sistema miembros de colegio, se harán reuniones con instituciones del Sistema Penitenciario para definir la implementación y los procedimientos del voto de los reclusos. También se hará la entrega de recursos económicos a los partidos y se iniciarán los trabajos para completar las vacantes de secretarios de juntas electorales.

En mayo 2015 se iniciarán los trabajos para la realización del proyecto “Verificate 2016”, se conocerán las propuestas de conformación y reestructuración de las juntas electorales y se iniciarán los trabajos para la actualización de la aplicación para el manejo de candidaturas y pactos de alianzas.

En septiembre se iniciarán los trabajos de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la logística del voto en el exterior y se celebrará un encuentro con los delegados de los partidos políticos para la discusión sobre el padrón electoral 2016.

Más de 14 mil profesionales han pasado por la biblioteca de la EFEC

Estudiantes definen este centro como un faro de luz



Odalys Otero, directora de la EFEC habla con la periodista Cándida Figueroa.



La biblioteca es el sitio ideal para la consulta de los docentes.

El Demócrata

El capital intelectual tiene un valor protagónico en estos tiempos de competitividad, y su fluidez vinculado al aprendizaje, concita interés por una mayor formación en áreas especializadas que encuentran un nicho de gran valor en la Biblioteca de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil

(EFEC), de la Junta Central Electoral.

El referente inmediato en la consulta libresca son más de 14 mil profesionales que se han formado en maestrías, diplomados y especialidades diversas en la EFEC, ubicada en la calle Eduardo Martínez Saviñón esquina Florinda Soriano, en La Castellana, Distrito Nacional.

De ahí que profesionales y estudiantes visitan con frecuencia la Biblioteca Lic. José Fran-

cisco Álvarez Pereyra, donde la doctora Odalys Otero Núñez, directora de la EFEC, tiene el soporte de la bibliotecaria Julia Ureña, con 17 años de experiencia, lugar abierto al público de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

No obstante, el crédito subyacente que revoluciona la formación al hurgar en libros de las materias Constitucional, Derecho Electoral, Derechos Fundamentales, Derechos Humanos,

Derecho Procesal Constitucional, Ciencias Políticas, Derecho Civil y Procesal Civil, corresponde al Presidente de Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez.

La biblioteca de la EFEC fue inaugurada el 9 de marzo del 2010. No obstante, en 1965 la JCE presidida por Ángel María Núñez funda una Biblioteca en la sede principal de esta institución comicial, la que en su honor llevó su nombre hasta su fallecimiento el 17 de diciembre de 1973. Posteriormente se fusionan las bibliotecas de la JCE con la de la EFEC.

La escuela que alberga la biblioteca funciona desde el 31 de enero del 2008, conforme a lo dicho por la directora, mientras el espacio destinado a la consulta de textos especializados sobrepasa el interés local.

En esta conjunción de la Biblioteca y la Escuela, vale resaltar que la primera está "ahora mismo prácticamente catalogada físicamente" alude Otero Núñez.

Otero Núñez- avanza, con un gozo interior difícil de disimular en lo que parecería una especie de jeureka!, que el año próximo se piensa crear el Instituto de Educación Superior de Formación Electoral y del Estado Civil.

Como resultado de ese nuevo statu, la EFEC cambiaría sus

siglas por IFEC, alude la directora para subrayar: "Creo que sería la única en América. La Biblioteca básica para el Estado Civil figura entre la más consultadas y fue una iniciativa de la propia Escuela".

Aula virtual

El boom de la Sala Virtual es otro atractivo de interés en la Escuela de la EFEC donde actualmente se privilegian 254 estudiantes que asisten a las maestrías de Estudios Políticos Electorales, en Derecho de Familia y Actos del Estado Civil, esta última impartida en Santo Domingo y Santiago por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Esta formación virtual incluye al tercer y cuarto grupo de Oficiales del Estado Civil y Suplentes aspirantes a la carrera. En el grupo involucrado en los temas aludidos figuran 130 hembras y 124 varones a un clic de distancia del aprendizaje apoyado por la Escuela de la EFEC, donde está como administrador el licenciado Juan Abigail Medina.



Julia Ureña, con 17 años de experiencia, coordina los trabajos en el lugar.

Esfuerzo



A pesar de que el plazo para el vencimiento de la vieja cédula era el 10 de enero, la JCE se mantiene abierta, recibiendo a los ciudadanos que no han podido cambiar el documento.



Cada día visitan los centros de cedulación entre 18 a 20 mil personas para renovar el documento.

La JCE entrega cada día miles de cédulas a dominicanos

Campaña publicitaria llama a la población a obtener documento gratis

El Demócrata

Miles de personas continúan visitando los Centros de Cedulación habilitados por la Junta Central Electoral para que todos los ciudadanos dominicanos puedan obtener su documento de Identidad y Electoral.

Según explicara el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, cada día pasan

por las instalaciones de la Institución entre 18 y 20 mil ciudadanos en procura de su documento, en un esfuerzo por renovar el ya vencido.

La JCE fijó el pasado 10 de enero como el último día para la vigencia de la vieja cédula y ya más de 6 millones 500 mil dominicanos se han registrado para que le otorguen su nuevo plástico.

Para estimular a los rezagados la JCE ha iniciado una campaña permanente en los medios de co-

municación de masas, para que esos dominicanos acudan a solicitar su renovación.

“Ahora es más fácil sacar tu nueva Cédula de Identidad”, dice un cintillo que ha sido colocado frecuentemente en todas las portadas de los más importantes medios de comunicación escritos en los que se exhorta a los ciudadanos ponerse al día con el documento.

Señala que los Centros de Cedulación se mantienen abiertos

en horarios normales de ocho de la mañana a cuatro de la tarde en todo el territorio nacional.

La ciudadanía ha respaldado el llamado de la Junta Central Electoral, que prepara otras actividades para incentivar a los dominicanos que por una u otra razón no han podido renovar su documento.

La cédula es el documento vital para la identificación del ciudadano, además sólo con ella se puede ejercer el derecho al voto.

Cedula en exterior

Conjuntamente con los operativos desarrollados en el país para la renovación de la Cédula de Identidad y Electoral, la JCE ha habilitado decenas de oficinas y unidades móviles en el extranjero para que los dominicanos que residen en distintos países del mundo puedan renovar su cédula. Los Centros de Cedulación se extienden hasta Estados Unidos, Europa y El Caribe.

Presidente del PRSC visita la JCE

El presidente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) Federico Antún Batlle (Quique) se reunió con el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez para conversar sobre diversos temas relacionados con sus funciones en la sociedad dominicana. Al final del encuentro Antún y Rosario Márquez conversaron con los medios de prensa destacando sus posiciones en torno a temas de la actualidad como los proyectos de Leyes de Partidos Políticos y del Régimen Electoral, la celebración de la próxima convención del PRSC, entre otros aspectos.

La reunión definida como de trabajo se realizó con muy buen ánimo como lo demuestra la foto.



Conferencia



Magistrada Rosario Graciano de los Santos, miembro titular del Pleno de la JCE.



Oficinas de la JCE en el exterior dan servicios claves a los dominicanos

Graciano de los Santos expone en foro sobre diplomacia

Importancia

Indicó que la mayoría de los Centros OPREE, están localizados en las sedes consulares las cuales además, de llevar a cabo el proceso del voto en el Exterior, apoyan a los consulados con la emisión de documentos del Estado Civil, verificación de nacionalidad, emisión de la Cédula de Identidad y Electoral, Actas de Matrimonios, Empadronamiento de Electores, entre otros múltiples servicios importantes y vitales para los ciudadanos y ciudadanas dominicanos residentes en esas latitudes. Valoró y dimensionó como altamente positivo este acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ayudar a los dominicanos de la diáspora en la expedición de sus documentaciones personales.



El voto de los dominicanos en exterior es considerado como clave por los partidos políticos



La bandera dominicana ondea en playas extranjeras como orgullo de los dominicanos.

El Demócrata

La juez titular de la Junta Central Electoral (JCE), doctora Rosario Graciano de los Santos, pronunció un discurso en el "Primer Foro de la Diplomacia Dominicana", donde resaltó la importancia que tienen las legaciones diplomáticas del país, en distintas ciudades y naciones del mundo, donde se ofrecen diversos servicios a los criollos de la diáspora.

La funcionaria, que además es la Coordinadora de la Comisión para el Voto de los Dominicanos en el Exterior, resaltó que en las Embajadas y Consulados dominicanos funcionan de manera coordinada la Oficina para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), donde los dominicanos pueden obtener toda su documentación personal tales como: Actas de Nacimientos, Cédula de Identidad y Electoral, Actas de Matrimonios, Empadronamiento en el Padrón Electoral y Desempadronamiento, que consiste en el cambio de centro de votación, entre otros servicios importantes para el ciudadano.

Indicó que la funcionalidad de los servicios consulares en el marco de la Ley Orgánica No.314, del Ministerio de Relaciones Exteriores, estable-

ce como acciones más relevantes estas oficinas diplomáticas la promoción del comercio entre la República Dominicana y la nación donde están acreditadas las mismas, así como la protección de los criollos en sus respectivas jurisdicciones.

La doctora Rosario Graciano de los Santos, consideró trascendente de que la (JCE), labore de manera mancomunada con la Cancillería General de la República. Dijo que los servicios que recibe la comunidad dominicana se correlacionan en una gestión operativa entre las oficinas consulares y las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), y en ocasiones acompañadas de una coordinación interinstitucional con otros estamentos del Estado y esto constituye un elemento trascendente e importante en colaboración con otras instituciones gubernamentales.

Enfatizó, que en los últimos años el MIREX y sus oficinas consulares se han constituido un elemento importante de enlace de trabajo que ha permitido eficientizar la gestión de los servicios consulares. No obstante, algunas limitaciones vinculadas con la celeridad del proceso de costos, disposición de trabajo por parte del personal según el caso, entre otros aspectos.

La JCE adquirirá equipos para agilizar conteo de votos

Las máquinas ayudarán a tener resultados electorales más rápido

El Demócrata

La Junta Central Electoral anunció la realización de una Licitación Pública Nacional e Internacional para la adquisición de equipos y tecnologías que permitan la automatización del Registro de Concurrentes y el escrutinio de los votos en los Colegios Electorales de cara a las elecciones pautadas para el mes de mayo del año 2016, donde se elegirán más de 4 mil 200 cargos incluyendo la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

Para tal efecto, la Junta Central Electoral ha publicado el aviso de convocatoria a partir del 26 de enero en todos los diarios nacionales y en periódicos de América y Europa, donde se destaca que el proyecto contempla la adquisición de equipos que permitan automatizar el Registro de Electores Concurrentes y el conteo de los votos en cada Colegio Electoral (Mesa Electoral) en las Elecciones Generales pautadas para el 15 de mayo del año 2016, en la República Dominicana.

Agrega el aviso que en estas elecciones generales se estima que estarán habilitados para votar cerca siete millones (7,000,000) de ciudadanos dominicanos con derecho al voto, diseminados en un estimado de 16,000 Colegios Electorales, que estarían compuestos por un máximo de 600 electores cada uno. Destaca la convocatoria que las empresas participantes en su momento deberán realizar una exposición de sus equipos y tecnologías, y sus funcionamientos, a los delegados de los partidos políticos reconocidos ante la Junta Central Electoral, previo a la decisión final de la Comisión de Licitaciones que preside el doctor Luis Ramón Cordero.

Establece que estas elecciones tendrán tres niveles de elección, es decir Presidencial, Congresual, y Municipal, para cada uno de los cuales habrá un escrutinio de los votos y debe generarse, no menos de una relación de votación, en las que se hará constar el título de cada cargo que haya de cubrirse y los nombres de las personas que figuren como candidatos, expresándose con palabras y en guarismos el número de votos alcanzados por partido y por persona, en



Como ya es tradición en la Junta Central Electoral las compras o contrataciones se hacen de acuerdo a lo establecido en la Ley, en base a licitaciones.



Comisión de Licitaciones de la JCE que dirige el proceso, junto a otros funcionarios de la institución.



Se ha determinado que el escrutinio o conteo de votos es la parte más lenta en el proceso electoral dominicano. Se espera superar el sistema manual por uno electrónico.

Elecciones complejas

Por sus características, las elecciones cuyas votaciones se realizarán el 15 de mayo del 2016, como consecuencia de la aplicación de las reformas a la Constitución en el año 2010, en el aspecto electoral; coincidirán la elección y renovación de todas las dignidades, superando a más de 4,200 cargos en disputas en un solo día, correspondiendo a Presidente y Vicepresidente, Senadores, Diputados, Alcaldes, Regidores, Directores de Distritos, Vocales, Representantes al Parlacen, Diputados de Ultra Mar y Diputados por Acumulación de Votos, por primera vez en las últimas dos (2) décadas.

los casos de votos preferentes, y que refleje las siguientes informaciones:

- a) El número total de boletas rechazadas por algún motivo legal;
- b) El número total de boletas por las que se hayan contado votos;
- c) El número total de boletas encontradas en la urna;
- d) El número total de votantes que conste en la lista definitiva de electores; y
- e) El número total de votos considerados nulos.

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral explica que el proyecto persigue, reducir los tiempos de conteo y escrutinio en los Colegios Electorales, igualmente producir la generación de una relación de votación emitida por el propio sistema, de forma tal, que reduzca el tiempo de llenado manual de la misma y evite cualquier tipo de error, lo que se traducirá en mayores niveles de seguridad del proceso.

En la licitación, los oferentes podrán proponer las soluciones que consideren apropiadas y en todo caso, se procura la adquisición de una tecnología que permita escrutinar los votos en los Colegios Electorales (Mesas de Votación) de forma automatizada, y ofertar un sistema de captación de huellas dactilares que forme el Registro de Electores Concurrentes, en cada Colegio.



En un acto realizado con motivo al Mes de la Patria, el presidente de la Junta central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez llamó a todos los dominicanos a defender la soberanía nacional, representada en la Constitución de la República.

¡Flores para los héroes en el Altar de la Patria!

capacidad visionaria le indujo a escribir, en el proyecto de Constitución redactada por él, en el artículo 17º: "Debiendo ser la Nación dominicana (...) siempre libre e independiente, no es ni podrá ser jamás parte integrante de ninguna otra Nación, ni patrimonio de familia ni de persona alguna propia y mucho menos extraña".

Con esa sentencia, Duarte sembró con las palabras la semilla que germinaría con Gregorio Luperón, Rafael Polanco, y otros que debieron combatir con las armas; las pretensiones anexionistas, y de quienes se mantuvieron adecuándose a cada coyuntura histórica.



Afirmó que superadas con gallardía las epopeyas bélicas donde el pueblo dominicano, combatiendo en muchas ocasiones con desventaja militar, supo imponerse a los enemigos de su independencia; nos corresponde continuar el ejemplo de los Trinitarios en otro campo de batalla, pues aunque han cambiado las condiciones, persisten las diferencias entre el postulado duartiano y a las convicciones de sus perseguidores.

La dinámica alcanzada por la sociedad dominicana en sus 171 años de existencia como nación autónoma, las contradicciones principales observadas en el accionar del liderazgo político, y la agresión a nuestra soberanía jurídica hecha por potencias a través de organismos internacionales parcializados; son factores que nos imponen una gran responsabilidad histórica, la cual es necesario asumir con entereza, si queremos seguir ostentando el mérito de hijos de Duarte.

A la actividad asistieron los integrantes del Pleno César Francisco Felix Felix, Rosario Graciano de los Santos, José Ángel Aquino Rodríguez y Eddy de Jesús Olivares Ortega. También el secretario general Ramón Hilario Espiñeira, funcionarios y empleados de la JCE.

El Demócrata

"Una vez más nos encontramos en este simbólico lugar, haciendo lo que cada dominicano debe hacer todos los días... rendir honor al conjunto de hombres y mujeres que unificaron la visión del futuro y tuvieron la gallardía en su presente, para legarnos una patria, y a través de ella, una de las manifestaciones más elevada de la dignidad humana", expresó Rosario Márquez en sus palabras en el Altar de la Patria.

La actividad fue programada por la Comisión de Nacional de Efemérides Patrias, "que gentilmente nos asignó este día para en el mes de la patria cumplir con este deber y obligación moral, de reverenciar a los padres de nuestra nacionalidad", asintió Rosario Márquez

Dijo que desde su regreso del exilio, el 15 de marzo de 1844, Juan Pablo Duarte asumió la lucha ideológica contra los pesimistas e incrédulos respecto al potencial de los dominicanos para perpetuar su libertad. Esa

